TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización ☐ Capacitación ☐ Acompañamiento ☐ Seguimiento ☐ Jornada ■

Otro, Cuál: _____

Virtual: ☐ Presencial: ■ Individual: ☐ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: ☐ Comunitario: ■ Laboral: ☐ Institucional: ☐ Otro: _____

FECHA: 25/nov/2023 Hora Inicial: 08:00 am – Hora Final:02:00 pm

LUGAR: Polideportivo las Américas

Nombre Representante del Escenario: Karen Viviana Astaiza – líder del equipo de migrantes - 3184017309

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
6	SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS	NORTE

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

Generar un espacio de sensibilización y promoción en el contenido de los ejes temáticos, los cuales dan respuesta a la política pública de salud mental

2. OBJETIVO:

Realizar acompañamiento a la jornada comunitaria dirigida a población migrante, ejecutando acciones sensibilización y promoción en el contenido de los ejes temáticos, los cuales dan respuesta a la política pública de salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

- Reconocimiento e identificación de los ejes temáticos en salud mental
- Identificación de los mecanismos de atención en salud mental

4. METODOLOGÍA:

- Presencial
- Lúdica
- Participativa

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

En su discurso los contratistas Julián Felipe Flórez y Luisa Cortes de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, dieron inicio a la actividad, en la cual se ofreció información en las temáticas de las cuales estaban centrados en Tejer Caleñidad, que es sinónimo de promover una comunidad incluyente e integradora de los ciudadanos, desde el reconocimiento y goce de los derechos humanos y los derechos en salud mental, la cual se estableció bajo el acuerdo 0501 del 2021 en el Distrito de Cali, con los contenidos temáticos en su acción e intervención de SPA, violencias y trastornos, como servicios totalmente gratuitos en el sistema de salud al que cada persona pertenezca.

Seguido al introito manifestado en las temáticas de la salud mental, se dio la justificación para el espacio concertado para la actividad, donde se informó por parte de los contratistas que las acciones de los mismos se desarrollan en el ámbito escolar, familiar, comunitario y laboral, teniendo como eje principal las violencias (prevención del abuso sexual), el consumo de sustancias psicoactivas y trastornos

Dando inicio al ejercicio central para el espacio, los contratista Julián Felipe Flórez de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, dispusieron en el espacio las seis pelotas de las emociones, en la cual mediante la lúdica del no cojo que me quemo, seleccionaron seis personas quienes en el ejercicio práctico debían representar las imágenes ilustradas en las pelotas, a los demás participantes del espacio en lo que se logró identificar las diferentes manifestaciones emocionales en las que se puede representar cada uno de sus compañeros, según la conducta y sus formas interactivas en el grupo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por otro lado, la contratista Luisa Cortes quien pertenece al subgrupo de salud mental y convivencia de la secretaría de Salud Distrital pública de Cali, interactuó con las personas asistentes alrededor de temas como la violencia con la estrategia del violentometro para que las personas identificaran las distintas formas de violencia y también con los tipos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante la intervención se utilizaron las ayudas didácticas con que se cuentan el juego escalera de activa tus poderes, permitiendo reconocer a los niños participantes las partes del cuerpo y logrando identificar las partes íntimas, de igual manera, el poder identificar los factores protectores frente a una situación de riesgo como lo seria presunto abuso sexual.

Para ir cerrando la jornada, se dio espacio para la reflexión grupal, en la que cada participante manifestó sobre como las situaciones negativas en algún entorno llegan a incidir en otros espacios, dando validez a la participación del sector salud en dinámicas que les permitan canalizar sus estados anímicos, mediante la orientación activa por lo pertinente a la salud mental.

La actividad finalizó a las 02:00 pm con la participación de 7 adultos, 15 menores, para un total de 22 personas, compuesta por 13 mujeres y 9 hombres

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el ejercicio se permitió mediante las dinámicas lúdicas, manifestar las situaciones que afectan a los participantes del espacio, identificando como situaciones cotidianas que alteran sus estados anímicos dentro de un entorno inciden en sus desempeños dentro de otros espacios, reconociendo como oportuna y validad la actividad ejecutada por parte de los contratistas de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en todo el territorio del Distrito de Cali.

6.1. Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió con el objetivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234146030000507 4**
Fecha: **2023-11-09**
TRD: **4146.030.9.38.187.000507**
Rad. Padre: **20234146030000507 4**

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DE SALUD DISTRITO ESPECIAL DE CALI
Correo electrónico: lucy.luna@cali.gov.co
Calle 4B No. 36-00. Barrio San Fernando
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Feria de servicios extramurales del Centro Intégrate – "Intégrate Móvil".

Cordial saludo,

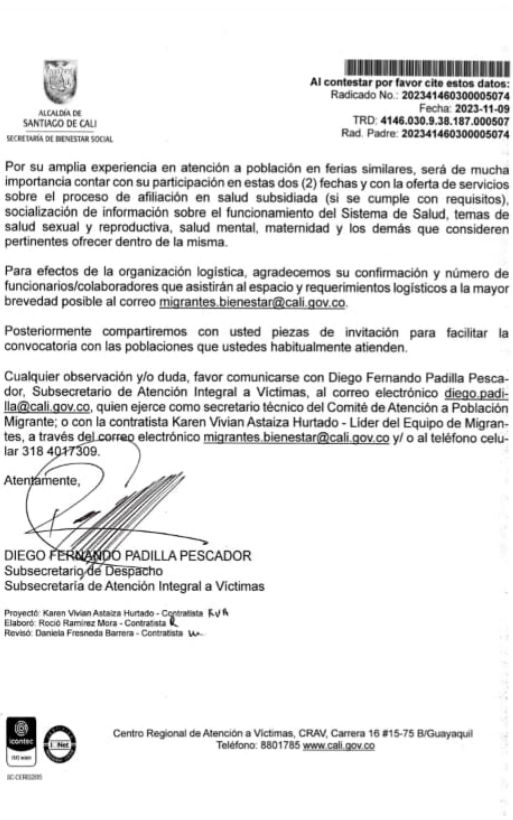
El Centro Intégrate es una estrategia de la Secretaría de Bienestar Social que, con el apoyo del Gobierno Nacional y diferentes aliados, busca fortalecer las acciones que se vienen adelantando por parte de la Administración Distrital en materia de atención e inclusión socioeconómica de la población migrante residente en Cali, colombianos retornados y comunidad de acogida, mediante la prestación de servicios para el acceso a derechos.

Una de las acciones que se quiere implementar con el ánimo de acercar la oferta institucional y de entidades que tienen relacionamiento con la gestión migratoria a las comunidades, son las jornadas de servicios en diferentes comunas de la ciudad. La tercera y cuarta jornada que se realizará en cabeza del Centro Intégrate, se llevarán a cabo los días:

DIA: Sábado 18 de Noviembre de 2023
HORA: 8:00 am a 2:00pm
MODALIDA: Presencial
LUGAR: Parque La Arboleda - Carrera 28 B # 121B-46 -B/ Potrero Grande – Comuna 21

DIA: Sábado 25 de Noviembre de 2023
HORA: 8:00 am a 2:00pm
MODALIDA: Presencial
LUGAR: Polideportivo Las Américas – Calle 77 con Carrera 3BN B/ Floralia– Comuna 6

Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV, Carrera 16 #15-75 B/Guayaquil
Teléfono: 8801785 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234146030000507 4**
Fecha: **2023-11-09**
TRD: **4146.030.9.38.187.000507**
Rad. Padre: **20234146030000507 4**

Por su amplia experiencia en atención a población en ferias similares, será de mucha importancia contar con su participación en estas dos (2) fechas y con la oferta de servicios sobre el proceso de afiliación en salud subsidiada (si se cumple con requisitos), socialización de información sobre el funcionamiento del Sistema de Salud, temas de salud sexual y reproductiva, salud mental, maternidad y los demás que consideren pertinentes ofrecer dentro de la misma.

Para efectos de la organización logística, agradecemos su confirmación y número de funcionarios/colaboradores que asistirán al espacio y requerimientos logísticos a la mayor brevedad posible al correo migrantes.bienestar@cali.gov.co.

Posteriormente compartiremos con usted piezas de invitación para facilitar la convocatoria con las poblaciones que ustedes habitualmente atienden.

Cualquier observación y/o duda, favor comunicarse con Diego Fernando Padilla Pescador, Subsecretario de Atención Integral a Víctimas, al correo electrónico diego.padilla@cali.gov.co, quien ejerce como secretario técnico del Comité de Atención a Población Migrante; o con la contratista Karen Vivian Astaiza Hurtado - Líder del Equipo de Migrantes, a través del correo electrónico migrantes.bienestar@cali.gov.co y/ o al teléfono celular 318 4017309.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Proyectó: Karen Vivian Astaiza Hurtado - Contratista
Elaboró: Rocío Ramírez Mora - Contratista
Revisó: Daniela Fresneda Barrera - Contratista

Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV, Carrera 16 #15-75 B/Guayaquil
Teléfono: 8801785 www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención





Fuente: Realizar acompañamiento a la jornada comunitaria dirigida a población migrante, ejecutando acciones sensibilización y promoción en el contenido de los ejes temáticos, los cuales dan respuesta a la política pública de salud mental, fecha: 25/nov/2023, Hora Inicial: 08:00 am – Hora Final: 02:00 pm, lugar: Polideportivo las América

Firma

JULIAN FELIPE FLOREZ VILLEGAS
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud Pública

LUISA CORTÉS BENAVIDES
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud Pública

NOTA: Se anexa registró fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Luisa Cortes – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.